

2.3. Por no presentar la instancia ajustada a modelo oficial.

Los incluidos en este grupo enviarán instancia ajustada a modelo oficial publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 18 de junio de 1972:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Liñán Corredera, María de los Angeles	24.807.420

2.4. Por no completar los datos exigidos en la instancia:

- a) Por falta de firma.
- b) Falta lugar, día, mes y año en que firma.
- c) Falta municipio de nacimiento y provincia.
- d) Falta número del documento nacional de identidad.

Alcalá de La-Moneda, Manuela.
 Bracho Pérez, Encarnación.
 Comas Verdú, Manuel.
 Espejo Pacheco, Luis.
 García Cañete, Rosario.
 González Ruiz, María Isabel.
 Llamazares González, Benita.
 Olariaga Martínez, María Angeles.
 Saiz González, Jesús.

- e) Por no especificar domicilio.

2.5. Por los motivos que en cada caso se especifican:

Motivos	Apellidos y nombre	D. N. I.
2.4 c) y 2.1	Alvarez Iglesias, Arsenio	71.861.953
2.1 y 2.2	Fiz de la Fuente, Juan Antonio	24.831.363

Los relacionados en el apartado 2.4 presentarán:

Los del apartado a) remitirán breve escrito a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar, ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas y adjuntando fotocopia simple de su documento nacional de identidad por ambas caras.

Los de los apartados b), c), d) y e) remitirán a la indicada Dirección General escrito en que hagan constar los datos omitidos.

Los aspirantes no admitidos podrán, de acuerdo con la base 2.5, formular ante esta Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1) la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 10/72 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución, y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso, y con carácter potestativo, hacer uso del de reposición.

Madrid, 8 de diciembre de 1972.—El Director general, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios, que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

	Piadas
Juzgado de Primera Instancia de Azeitia	1
Juzgado de Primera Instancia de Barbastro	1
Juzgado de Primera Instancia de Barcelona número 23	1
Juzgado de Primera Instancia de Cazoria	1

Piadas

Juzgado de Primera Instancia de Cuenca	1
Juzgado de Primera Instancia de Chiclana de la Frontera	1
Juzgado de Primera Instancia de Jaca	1
Juzgado de Primera Instancia de Laredo	1
Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 33	1
Juzgado de Primera Instancia de Manresa	1
Juzgado de Primera Instancia de Palma de Mallorca número 1	1
Juzgado de Primera Instancia de Puertollano	1
Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián número 1	1
Juzgado de Primera Instancia de Vergara	2
Juzgado de Primera Instancia de Villarcayo	1
Juzgado de Primera Instancia de Zaragoza número 7	2

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Balcanes o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en el expresado Reglamento de 6 de junio de 1969.

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce y Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal Asistencial de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes al servicio de la Hacienda Pública, y se fija el número de plazas a cubrir.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución de 18 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes) por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de 19 de mayo de 1972, y de conformidad con las normas de la misma, esta Subsecretaría ha acordado:

- 1.º Declarar definitiva la expresada lista en su grupo I, Aspirantes admitidos clasificados por el orden de presentación de solicitudes, y en su grupo II, Aspirantes excluidos, y
- 2.º Fijar en tres el número de plazas a cubrir.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 22 plazas de Maternólogos, del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, incrementadas en cuatro más de acuerdo con el artículo 3.º-4.º a) del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Resolución de esta Dirección General de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), que convocó concurso-oposición para cubrir 22 plazas de Maternólogos, del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, esta Dirección General por la presente Resolución hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición: